



**XV** PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE  
**QUINTANA ROO**  
**LEGISLATURA**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
EL CONGRESO DE TODOS

"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

14 MAR 2019  
DIP. EMILIANO V. RAMOS HERNÁNDEZ

ASUNTO: Citatorio

ACUSE

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.  
PRESENTE.**

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Seguridad Pública y Protección Civil, el día **miércoles 20 de marzo** del presente año, a las **10:30 horas**, en la **Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"** para el análisis, estudio y discusión de los siguientes acuerdos:

- Acuerdo enviado por el H. Congreso del Estado de Guanajuato, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato formula un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que a la brevedad se dictamine y apruebe la iniciativa de reforma al segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, formulada por diputados y diputados federales de Guanajuato, para incorporar a los delitos por los que procede la prisión preventiva oficiosa, los relacionados con la portación y posesión de armas reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea, sin contar con el permiso correspondiente.

DIP. RAMÓN JAVIER PADILLA BALDIAM  
Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales  
14 MAR 2019  
11:57  
**RECIBIDO**

**RECIBIDO**  
DIP. CARLOS M. VILLANUEVA TENORIO  
14 MAR 2019  
11:57

- Acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato efectúa un atento y respetuoso exhorto a las legislaturas de los Estados, así como a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas competencias presenten ante el Congreso de la Unión, una Iniciativa para reformar el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la finalidad de ampliar el catálogo de los delitos que ameriten prisión preventiva de manera oficiosa, incluyendo a los delitos de portación de arma de fuego sin la licencia correspondiente, posesión de arma de fuego reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Guardia Nacional y delitos en materia de hidrocarburos de conformidad con la ley correspondiente.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
XV LEGISLATURA  
14 MAR 2019  
DIP. CARLOS M. VILLANUEVA TENORIO

HORA 11:57 am



**XV** PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE  
**QUINTANA ROO**  
**LEGISLATURA**

**"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"**

**ASUNTO: Citatorio**

- *Acuerdo enviado por el H. Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remiten a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Iniciativa a efecto de reformar el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:**

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 13 de marzo de 2019

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES**

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL**

  
**DIP. ELDA CANDELARIA AYUSO ACHACH.**

  
**DIP. JESÚS ALBERTO ZETINA TEJERO.**



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO LEGISLATURA

"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ASUNTO: Citatorio

ACUSE

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL. PRESENTE.

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Seguridad Pública y Protección Civil, el día **miércoles 20 de marzo** del presente año, a las **10:30 horas**, en la **Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"** para el análisis, estudio y discusión de los siguientes acuerdos:

- Acuerdo enviado por el H. Congreso del Estado de Guanajuato, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato formula un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que a la brevedad se dictamine y apruebe la iniciativa de reforma al segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, formulada por diputadas y diputados federales de Guanajuato, para incorporar a los delitos por los cuales procede la prisión preventiva oficiosa, los relacionados con la portación y posesión de armas reservadas para el uso exclusivo del Ejército Armado o Fuerza Aérea, sin contar con el permiso correspondiente.
- Acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato efectúa un ateneo respetuoso exhorto a las legislaturas de los Estados, así como a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas competencias presenten ante el Congreso de la Unión, una Iniciativa para reformar el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la finalidad de ampliar el catálogo de los delitos que ameriten prisión preventiva de manera oficiosa, incluyendo a los delitos de portación de arma de fuego sin la licencia correspondiente, posesión de arma de fuego reservadas para el uso exclusivo del Ejército Armado, Fuerza Aérea y Guardia Nacional y delitos en materia de hidrocarburos de conformidad con la ley correspondiente.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO XV LEGISLATURA 14 MAR 2019 PRESIDENCIA DE LA GRAN COMISIÓN

RECIBIDO 14 MAR 2019 DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos



H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO XV LEGISLATURA

14 MAR 2019

DIP. CARLOS M. VILLANUEVA TENORIO

HORA 10:30 am

RECIBIDO 14 MAR 2019 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y PESQUERO



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

**ASUNTO: Citatorio**

- *Acuerdo enviado por el H. Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remiten a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Iniciativa a efecto de reformar el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:**

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 13 de marzo de 2019

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES**

**DIP. ELDA CANDELARIA AYUSO ACHACH.**

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL**

**DIP. JESÚS ALBERTO ZETINA TEJERO.**